



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Juan Pablo Sarmiento
Demandado	María del Carmen Martín Méndez
Radicación	50 001 31 10 003 2012 00092 00
Asunto	Ordena elaborar oficios
Fecha de la providencia	Febrero quince (15) de dos mil dieciocho (2018)

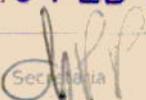
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho, Dispone:

*Por secretaría elabórense los respectivos oficios dirigidos a la entidad correspondiente a efectos de registrar la sentencia proferida por este despacho dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No:
<u>A2</u> del 16 FEB 2018
 Secretaría